Expediente: **992/11**
Carátula: **CITROMAX S.A.C.I. C/ NURISTAN S.A. S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **23/05/2025 - 04:40**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COUREL, MANUEL ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FARA, ANTONIO AMADO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20107928112 - NURISTAN S.A., -DEMANDADO
20217454868 - CITROMAX S.A.C.I., -ACTOR
20276463757 - PEREZ, GUSTAVO DANIEL-PERITO
90000000000 - VALY, MARIA CECILIA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 992/11

H20721758698

JUICIO: CITROMAX S.A.C.I. C/ NURISTAN S.A. S/ REIVINDICACION, 04/05/17 SE RECARATULA EL PRESENTE PROCESO - EXPTE N° 992/11.-

Concepción, 22 de mayo de 2025.

En el día de la fecha se realizó la audiencia ordenada por sentencia N° 112 de fecha 7/5/2025 para llevar adelante la medida para mejor proveer consistente en determinar la veracidad de los datos proporcionados por el perito Gustavo Daniel Pérez en su informe de fecha 24/7/2024 y aclaratorias de fecha 9/8/2024, en cuanto al aval del método comparativo utilizado, relativo a las inmobiliarias Mopty y Alderete. La misma se realizó de manera presencial y participaron: la Sra. Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción -Dra. María José Posse-; el letrado Eduardo Sixto Martínez Folquer, en el carácter de apoderado de la parte actora Citromax SACI, perito de parte Sr. Alejandro Ortíz; el letrado José Roberto Toledo, en el carácter de apoderado de la parte demandada Nuristan SA; el Perito Gustavo Daniel Pérez; la Sra. Secretaria de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción - Dra. María Virginia Cisneros- y el Sr. Prosecretario de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción -Sr. Julio Rodolfo Maihub-. Siendo horas 10:37 termina el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital el presente registro, suscripto para constancia.

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.